

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 008/2004

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A LOS DIRECTORES JUAN MEDINACELI, ENRIQUE ACKERMANN Y FERNANDO PAZ MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BCB PARA LA GESTION 2004.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2001 de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 107/2003 de 30 de septiembre de 2003, que aprueba la creación del Comité de Auditoría del BCB.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 107/2003, se creó el Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia, estableciendo su objeto, atribuciones y conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 2 de la disposición antes citada, debe procederse a la designación de los Directores que formarán parte del Comité de Auditoría.

POR TANTO, EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RESUELVE:

Artículo 1.- Designar miembros del Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia para la gestión 2004 a los Directores Juan Medinaceli Valencia, Enrique Ackermann Arguedas y Fernando Paz Baldivieso.

Artículo 2.- El Presidente del Directorio queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

//2. R.D. N° 008/2004

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de enero de 2004.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.

Jaime Apt B.